



Notario de Concepción Heraclio del Carmen Rojas Vergara

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA - JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - STADIO ITALIANO DI CONCEPCION S.A. (2023) otorgado el 16 de Abril de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Concepción Heraclio del Carmen Rojas Vergara.-

OHIGGINS 820.-

Repertorio Nro: 1238 - 2024.-

Concepción, 22 de Abril de 2024.-



123456847069
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema..

Certificado Nro 123456847069.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71hrojv&ndoc=123456847069.->

CUR Nro: F552-123456847069.-

ACTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

STADIO ITALIANO DI CONCEPCION S.A.

EN CONCEPCIÓN, REPÚBLICA DE CHILE, A
**DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL
VEINTICUATRO**, ante mí, **HERACLIO ROJAS
VERGARA**, abogado, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Concepción, con oficio en Avenida Bernardo O'Higgins número ochocientos veinte, comparece: Don **EDGARDO ANDRÉS SÁNCHEZ
ARRIAGADA**, quien declara ser chileno, casado, ingeniero civil industrial, cédula de identidad número diez millones cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos noventa y siete guion cero, domiciliado en Kilómetro trece coma cinco, de la comuna de Coronel, y de paso en ésta, el compareciente mayor de edad quien acredita su identidad con la cédula exhibida, y expone: Que estando debidamente facultado, viene en reducir a escritura pública el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Stadio Italiano Di Concepción S.A., que es del siguiente tenor: "**ACTA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
STADIO ITALIANO DI CONCEPCION S.A.** En Coronel, Provincia de Concepción, a veintiséis de abril del dos mil veintitrés, siendo las diecinueve cero cero horas, en las oficinas de Villa Italia, kilómetro trece coma cinco, camino a Coronel,



Certificado N°
123456847069
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

comuna de Coronel, se da inicio, en primera citación, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad **"STADIO ITALIANO DI CONCEPCIÓN S.A." ASISTENCIA.**- Concurren a la Junta, personalmente o representadas, dos mil sesenta y cinco acciones, esto es, el ochenta coma cincuenta y siete por ciento de la totalidad de las acciones emitidas (dos mil quinientos cincuenta y ocho), de acuerdo al siguiente detalle: a) Corporación Stadio Atlético Italiano mil seiscientas cuarenta y nueve acciones. b) Corporación Centro Italiano de Concepción doscientas cincuenta y nueve acciones. c) Corporación Sociedad de Socorros Mutuos Concordia ciento cuarenta y ocho acciones. d) Eugenio Garbarino Isola una acción. e) Enrique Liberona Valderrama una acción. f) Gigio Isola Oppiger una acción. g) Joaquin Cortés Campos una acción. h) Giancarlo Bonomini Drago una acción. i) Federico Fiorini una acción. j) Mauricio Jara Arriagada una acción. k) Marcelo Sáez Sáez una acción. l) Sperso Pio Salvatori Fonti una acción. Total dos mil sesenta y cinco acciones. Es importante además señalar, que los accionistas asistentes, lo eran también al quinto día hábil anterior a la presente Junta. **CALIFICACIÓN DE PODERES.**-Fueron exhibidos y aprobados sin observaciones por el abogado calificador Sr. ERNESTO SALVADOR REYES PAVEZ, inscrito en Registro de Abogados Calificadores llevado por la Superintendencia de Valores y Seguros, los poderes de las siguientes personas para representar a los accionistas que se indican: Uno.- De don Eugenio Garbarino Isola, para representar a la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Concordia. Dos.- De don Eugenio Garbarino Isola, para representar a la



Certificado
123456847069
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>



Corporación Stadio Atlético Italiano. Tres.- De don Eugenio Garbarino Isola, para representar a la Corporación Centro Italiano de Concepción. **MESA.-** Preside la Junta Ordinaria, el presidente del Directorio, don Eugenio Garbarino Isola y actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la sociedad, don Edgardo Sánchez Arriagada. **HOJA**

DE ASISTENCIA.- Los concurrentes a la Junta firmaron la hoja de asistencia que prescribe el artículo setenta y uno del Reglamento de Sociedades Anónimas, acordándose conservar este documento en los archivos de la sociedad. Total de acciones presentes o representadas: dos mil sesenta y cinco. Total de acciones emitidas: dos mil quinientas cincuenta y ocho. **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA Y FORMALIDADES DE LA**

CONVOCATORIA.- La Junta fue convocada por el Directorio, en primera citación, para esta fecha, por avisos publicados en el Diario "El Mostrador" de Concepción, los días cinco, seis y siete de abril del año en curso, despachándose, además, citación a los correos electrónicos registrados por los accionistas, con más de quince días de anticipación a la fecha de la Junta. Se da lectura a las Citaciones. En consecuencia y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales sobre la materia, se declara constituida legalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas de Stadio Italiano di Concepción S.A.

FIRMA DEL ACTA.- De acuerdo con lo dispuesto por el artículo cuarenta de los Estatutos Sociales, las actas de la Juntas deben ser firmadas por el Presidente o por quien haga sus veces, el Secretario y por tres accionistas elegidos por la Junta, por lo que procede que la junta designe a tres accionistas



presentes para la firma del acta. La Junta designa las siguientes personas: Federico Fiorini, Marcelo Sáez Sáez y Mauricio Jara Arriagada. **OBJETO DE LA JUNTA.**– A continuación, el Presidente del Directorio indica a los accionistas presentes, que conforme lo ordenan los Estatutos de la sociedad, en esta junta ordinaria de accionistas, corresponde tratar los siguientes temas: Uno.- Examen de la situación de la sociedad e informe de Auditores Externos. Dos.- Aprobación o rechazo de Memoria, Balance y de Estados Financieros presentados por los administradores. Tres.- Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos, si los hubiere. Cuatro.- Nombramiento de Auditores Externos. Cinco.- En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria. **DESARROLLO.** Uno.- Examen de la situación de la sociedad e informe de Auditores Externos. Dos.- Aprobación o rechazo de Memoria, Balance y de Estados Financieros presentados por los administradores. En relación al punto uno y dos de la Junta, el Presidente del Directorio indica a los accionistas presentes, que, estas temáticas son abordadas por el balance y la Memoria que están a su disposición en la página web de la sociedad, esto es: www.stadioitalianodiconcepcion.cl y el informe de los auditores externos. En cuanto a la Memoria, se da lectura extractada de la misma y en cuanto al Balance, el contador de la sociedad lo expone en detalle. El Presidente procede a dar lectura a la memoria y el informe de los auditores externos. Acto seguido, invita al Contador general a exponer el balance. Terminada la exposición del contador, indica el Presidente del Directorio que estos



Certificado
123456847069
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>



instrumentos permiten a los accionistas tener un acabado conocimiento de la situación financiera de la sociedad, que se resume, así: En miles de pesos: Total Activos: tres millones trescientos ocho mil setecientos treinta y cinco. Total Pasivos: ciento veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y nueve. Total Patrimonio: tres millones ciento ochenta y dos mil doscientos ochenta y seis. Capital Pagado: dos millones setecientos treinta y tres mil seiscientos trece. Resultado Acumulado: trescientos ochenta y ocho mil cuatrocientos treinta y uno. Utilidad del Ejercicio: ciento dieciséis mil seiscientos veintinueve. A continuación, se abre un amplio debate sobre los alcances del balance y la memoria. Asimismo, se expone el informe de los auditores externos, concluyendo el debate, con la aprobación, por unanimidad, de los accionistas presentes y/o representados, tanto del Balance, como la Memoria expuesta. **Tres.- Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos, si los hubiere.** Indica el Presidente del directorio, que corresponde a la Junta resolver si repartirá dividendos. Luego de un amplio debate y como ha sido tradicional, los accionistas presentes y/o representados acuerdan por unanimidad, no distribuir utilidades. **Cuatro.- Nombramiento de Auditores Externos.** El Presidente del Directorio indica a la junta que corresponde designar a una empresa auditora externa. Luego de analizada la situación, los accionistas presentes y/o representados, acuerdan por unanimidad, mantener en calidad de empresa auditora externa, a Surlatina Auditores Ltda. (Gran Thorton). **Cinco.- En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria.**



Toma la palabra el Presidente del Directorio e indica que para efectos de la eficacia de los acuerdos adoptados en esta Junta, se sugiere a los accionistas presentes, los siguientes acuerdos:

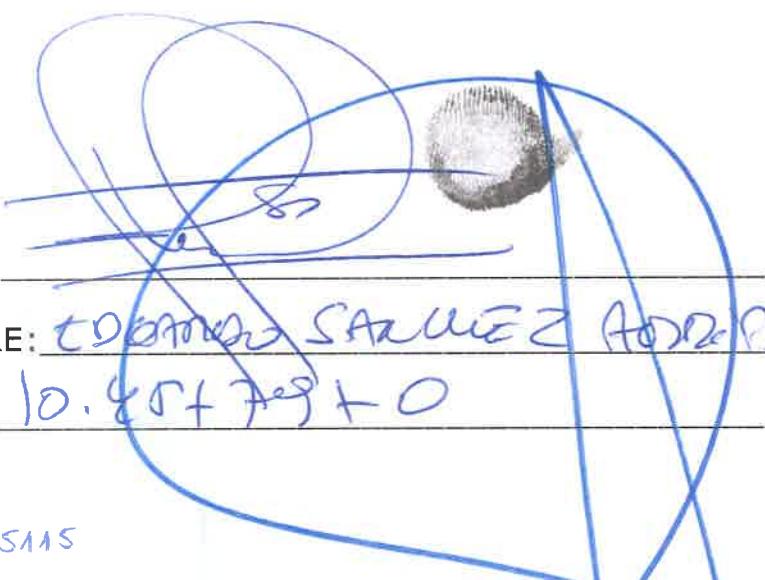
Cinco.a. Reducción a Escritura Pública.- Facultar al señor Edgardo Sánchez Arriagada, gerente general de la sociedad, para que actuando individualmente, reduzca a escritura pública, en todo o en parte, el acta de la presente Junta.- Los accionistas presentes y/o representados aprueban por unanimidad la propuesta del Presidente, designando al Sr. Edgardo Sánchez Arriagada, Rut. Diez millones cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos noventa y siete guion cero, para reducir a escritura pública la presente acta.

Cinco.b- Ejecución inmediata de acuerdos. En esta materia los accionistas presentes y/o representados, acuerdan por unanimidad, que, sin esperar la aprobación posterior de esta acta ni el cumplimiento de ninguna otra formalidad, se tiene por aprobada desde que se encuentre firmada por las personas que deban suscribirlas o conste el impedimento por el cual no firman. No habiendo más temas a tratar, ni consultas de los accionistas presentes y/o representados y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, se pone término a la Junta siendo las diecinueve treinta horas. Hay firma, Eugenio Garbarino Isola Presidente. Hay firma, Edgardo Sánchez Arriagada Gerente General – Secretario.- Accionistas elegidos por la Junta: Hay firma, Federito Fiorini. Hay firma, Marcelo Sáez Sáez. Hay firma, Mauricio Jara Arriagada.” Conforme con el libro de actas que rola de fojas veintiocho a fojas treinta, que se ha tenido a la vista. **DOCUMENTO AGREGADO:** Fotocopia de



HERACLIO ROJAS VERGARA
NOTARIO PUBLICO
CONCEPCION

la cédula de identidad del compareciente, bajo la misma fecha y número de repertorio del presente instrumento. Así lo otorga y firma previa lectura, revisión y conformidad. - Se da copia. Anotada en el Repertorio de Instrumentos Públicos bajo el número
**MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO GUION DOS
MIL VEINTICUATRO. DOY FE.-**

FIRMA: 

NOMBRE: EDUARDO SANCHEZ AGUILAR

C.I. N°: 10.857.797-0

Bol. 345115



INUTILIZADA ESTA PÁGINA
Art. 404 inciso 3º C.O.T.



Certificado
123456847069
Verifique validez
<http://www.fojas.com>

